

INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE QUE SE VA A REALIZAR **MANOMETRÍA ESOFÁGICA**

¿Para qué sirve?

Es la exploración de elección para evaluar la actividad motora del esófago y sus esfínteres, siendo especialmente útil en el estudio de la disfagia (dificultad para tragar) y en el dolor torácico de origen no cardíaco. También se realiza en el estudio del reflujo gastroesofágico (junto a la pHmetría de 24 horas) y cuando se sospecha afectación esofágica por determinadas enfermedades sistémicas como la esclerodermia.

¿Se puede sustituir por otras pruebas?

Generalmente no, ya que la endoscopia y la radiología con papilla de bario son imprescindibles en el estudio de la enfermedad esofágica, pero con mucha frecuencia son normales o insuficientes para realizar un diagnóstico de certeza en los pacientes con alteraciones motoras del esófago.

¿Cómo se realiza?. ¿Cuánto dura?

Con una pequeña sonda de plástico flexible de unos 2-3 mm de diámetro. Esta se coloca por vía nasal con un poco de anestésico local. Para facilitar el paso por la garganta se le suele dar al paciente un poco de agua. Una vez colocada la sonda se tumba al paciente y se conecta a un pequeño aparato que transmitirá la información a un ordenador. Durante la prueba se le retirará despacio la sonda y se le darán pequeños sorbos de agua.

Aunque la duración total del estudio no es previsible en algunas ocasiones, esta no suele durar más de 15 minutos.

¿Es dolorosa?. ¿Qué riesgos tiene?

La exploración no es dolorosa, aunque si puede ser algo molesta. Normalmente se notará algo de escozor al pasar por la nariz y algunos pacientes puede tener náuseas y tos, pero no es lo habitual. Una vez colocada la sonda la exploración se tolera muy bien, pudiéndose realizar en más del 95% de los pacientes.

Carece de riesgos relevantes siendo muy raro el sangrado nasal o la tos irritativa.

¿Qué preparación necesito?

Ayunas de unas 4 horas, siendo aconsejable que esta última comida haya sido ligera.

En algunas ocasiones es aconsejable la retirada de ciertos medicamentos con una cierta antelación. Si tiene alguna duda sobre esto, consúltenos.

¿Después de la prueba puedo hacer una actividad normal?

Una vez realizada la prueba puede comer y volver a su actividad normal sin ningún problema.

No dude consultarnos por email, por teléfono o en la misma consulta, aquellas dudas que le puedan surgir y no se hayan resuelto con esta información escrita.